

REQUISITOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DOCENTES TIEMPO
COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y HORA CATEDRA

**ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE
(TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y HORA CATEDRA)
VIGENCIA 2018-01**

La Dirección Administrativa de Talento Humano en cumplimiento a las disposiciones institucionales vigentes para la contratación de los Docentes Tiempo Completo, Medio Tiempo y Hora Cátedra, informa las directrices y requisitos establecidos para la suscripción de contratos de Docencia para la Vigencia 2018 así:

- Ningún Docente podrá iniciar sus labores académicas y/o administrativas, sin la debida legalización y firma del contrato, será responsabilidad directa de los Coordinadores de Grupo, Departamentos, Jefes de Oficina o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de esta directriz. La institución no se responsabilizará por el pago de dichas horas, ni de los aportes al sistema integral de seguridad social.
- Los aspirantes seleccionados serán llamados de acuerdo a la necesidad institucional, haciendo uso de la autonomía que le otorga a las UTS la Ley 30 de 1992.

REQUISITOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DOCENTES ANTIGUOS

Para el personal **DOCENTE ANTIGUO** (Personal Docente que tuvo vinculación laboral con la Institución para la Vigencia 2016 en adelante, años anteriores no cuenta), deben presentar los siguientes documentos:

1. Actualización Hoja de Vida en la Sección Docentes de la Pagina Web institucional ó en el siguiente Link <https://gdeco.uts.edu.co/datagenctr/>
Nota: Los Docentes deben realizar el cargue al sistema de los respectivos documentos en PDF por separado de cada uno de los documentos que registren o estén registrados en la plataforma e imprimir el registro de actualización para ser presentado como evidencia; Información que será validada antes de la suscripción del contrato.
2. Cinco (5) Fotocopias de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería ampliada y legible al 150%, para Efectos de Afiliación a Seguridad Social (EPS, AFP, CCF y ARL) en las cuales se debe escribir la siguiente Información:

Dirección:	Fecha de inicio:
Teléfono Fijo:	Fecha de terminación:
Celular:	EPS:
Correo electrónico:	Pensión:
Programa Académico Asignado:	Valor Hora o Mensualidad:
Categoría:	Sede:

Nota: Ciudadanos Extranjeros: Si el docente es de nacionalidad extranjera deberá acreditar la visa de trabajo y cedula de extranjería requisito indispensable para legalizar la vinculación, así como los títulos deberán acreditar la respectiva convalidación ante el ministerio de Educación MEN.

3. Certificaciones de Afiliación al Sistema de Seguridad Social (**EPS y FONDO DE PENSIONES**) expedido por la entidad a la que actualmente se encuentra afiliado.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría vigente. <http://www.procuraduria.gov.co>
5. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría vigente. <http://www.contraloriagen.gov.co>
6. Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional vigente. <https://www.policia.gov.co/>.
7. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional vigente. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
8. Consulta de antecedentes judiciales de la Judicatura (Solo para Abogados) en el siguiente Link: <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx> .
9. Presentar Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso.

NO SE ACEPTAN TACHONES NI ENMENDADURAS EN NINGUN DOCUMENTO, ADEMÁS DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS EN LOS FORMATOS DE VERSION ACTUALIZADA.

ORIGINAL FIRMADO

MARISOL OLAYA RUEDA

Directora Administrativa de Talento Humano